



Implementada por:

**giz**

Programa para Servicios Sostenibles  
de Agua Potable y Saneamiento  
en Áreas Periurbanas (PERIAGUA)

## CONVOCATORIA DE CONSULTORÍA PERSONA NATURAL

La Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua EMAGUA, con financiamiento y apoyo técnico de PERIAGUA-GIZ, requiere contratar los servicios de consultoría para el:

### ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE EMAGUA

#### Objetivo de la consultoría

Determinar el porcentaje de gasto administrativo que permita definir a EMAGUA un nivel de overhead acorde con la administración actual de los proyectos y en función de sus posibilidades de crecimiento.

Los Términos de Referencia pueden ser descargados del siguiente link:

<http://periagua.webmo.info/wiki/Convocatorias>

#### Perfil del/a consultor/a

##### Formación

Podrán participar en la presente Convocatoria, consultores/as del área económico financiera e ingeniería civil, preferentemente con maestría en gestión de programas y proyectos, con título en provisión nacional.

##### Experiencia

- Experiencia general profesional no menor a 10 años.
- Experiencia específica en temas presupuestarios, de procesos en el sector público, de finanzas y costeo de programas y proyectos no menor a 5 años.
- Estudios y certificaciones relacionadas al tema de Costos y Finanzas.
- Conocimiento y experiencia en evaluación de proyectos de inversión.
- Buen manejo de Windows, Microsoft Office y/o paquetes computacionales que su especialidad requiera.

##### Presentación de Documentos

Las propuestas se recibirán **hasta el día 14 de agosto de 2015 a hrs. 10.30 a.m.** Las mismas deberán ser presentadas en las oficinas de PERIAGUA.

Las propuestas enviadas fuera de tiempo no serán consideradas. La documentación no será devuelta.

Las postulaciones deberán enviarse según el siguiente rótulo:

Señores  
Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua EMAGUA  
Av. Julio Patiño Nº. 551 esq. Calle 12 de Calacoto

REF: EMAGUA – Consultoría ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE EMAGUA

La Paz- Bolivia